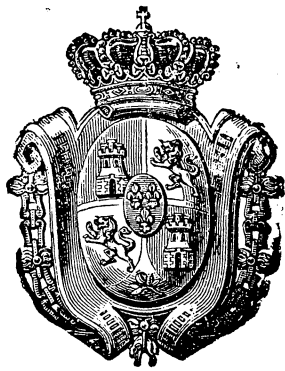


SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1916.

VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### GRECIA.

Malta 16 de Enero.

El vapor *Sesostris*, que llegó ayer muy temprano, nos ha traído la noticia de haberse descubierto una conspiración en Atenas: no se saben pormenores, pero la noticia es positiva. Parece que los conjurados querían obligar al Rey Othon y á la Reina á abdicar el trono ó á abrazar la religion griega. El golpe ha sido fraguado por el partido ruso ó papista, y redundando en beneficio del partido constitucional. El Rey, atemorizado en un principio, parecia inclinado á obrar con severidad; pero parece que ahora le impone cierto respeto el número y la clase de los conspiradores. Este asunto, que debia añadir nuevas complicaciones á las que ya tiene por sí la cuestion de Oriente, es de la mayor importancia, y es una felicidad que se haya descubierto la conspiración que debia estallar el 13 de Enero.

Las últimas noticias recibidas de Ourlac anuncian que las escuadras inglesa y francesa estan en las mismas posiciones: se dice que el almirante Stopford hace ánimo de venir aqui con cuatro ó cinco navios; pero espera para ello instrucciones de Londres.

#### SUIZA.

Berna 24 de Enero.

Los representantes federales enviados por la Dieta al canton del Valais en calidad de mediadores, despues de haber quedado completamente desairados en su mision, han sido mandados llamar por el Directorio, el cual se lisonjea de que las cosas no llegarán á tomar tal carácter de gravedad en aquel canton, que sea necesario convocar una Dieta extraordinaria. Entretanto continúan existiendo en el Valais dos gobiernos de hecho: el gobierno aristócrata que reside en Siena no dejaba de tener tentaciones de apelar á medios belicosos para sujetar á la obediencia la parte del canton que se ha insurreccionado; pero por desgracia todos los pueblos limítrofes del canton estan animados de sentimientos favorables al partido patriota, el cual ademas es por sí solo bastante fuerte para rechazar toda tentativa que se hiciese para arrebatárle los derechos que acaba de reconquistar. Gracias á la actitud de los cantones liberales, el vorort ha tenido que renunciar á su proyecto de intervencion militar, con la cual habrian podido los representantes federales restablecer el antiguo órden de cosas.

El canton del Tessino sigue llevando á cabo pacíficamente su regeneracion política, sin apurarse mucho por las malas disposiciones que con respecto á él manifiesta el Gobierno lombardo, con el cual el Directorio ha tenido que seguir una correspondencia bastante animada para lograr que reconociese la firma de las nuevas autoridades del Tessino.

El canton de Berna, que es el mayor de todos, continúa minado por disensiones que toman de día en día un carácter mas acerbo. La antigua aristocracia está al acecho de los sucesos que pueden ocurrir de un momento á otro, para explotarlos en provecho suyo si se presenta ocasion.

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 26 de Enero.

Una gran parte de los habitantes de Meythir-Tydvil acaba de dirigir una peticion á la Reina, rogándola que commute la pena de muerte pronunciada contra Frost y consortes. En esta peticion se lee el párrafo siguiente:

Nos tomaremos la libertad de hacer observar respetuosamente á S. M., si bien con energía, que la ejecucion de la sentencia de estos reos, lejos de calmar la irritacion

y el descontento de la clase proletaria, inspirará en todos los ánimos sentimientos de desesperacion y de venganza, y producirá el efecto infalible de destruir aquella lealtad y obediencia, que son la mejor salvaguardia de la persona y del trono de V. M. Imploramos, por tanto, en estas circunstancias vuestra Real clemencia, y os rogamos humildemente que hagais uso de esa alta prerogativa, que es el mas hermoso floron de la corona de Inglaterra, el derecho de gracia y de perdon, concediendo plena y entera amnistia á esos desgraciados, á fin de que vuestra clemencia les deje vivir para llorar su falta. De este modo se atraerá V. M. las bendiciones de sus familias, y dará un bello y saludable ejemplo de perdon y de olvido á la nacion, la cual no cesará de dirigir los votos mas sinceros al cielo por la felicidad y larga vida de V. M.

#### FRANCIA.

Paris 29 de Enero.

Ayer noche no se hablaba de otra cosa que de la dimision del Ministerio. La causa ostensible de las desavenencias entre los Ministros y la corona parece ser, segun se decia, el haberse negado el Rey á quitar la embajada de Londres á Mr. Sebastiani, y á llamar á las filas á todos los militares que estan ausentes de ellas con licencia temporal. No habiendo podido obtener el Gabinete la concesion de ninguno de estos dos puntos parece que presentó antes de ayer su dimision.

Con esta noticia las ambiciones se han puesto en campaña, y los Sres. Molé, Thiers y Guizot parece que han dicho cada uno de ellos que estaban invitados á entrar en el ministerio. Sin embargo, parece que la balanza se ha inclinado en favor de Mr. Thiers, quien se jactaba de conservar en su compañía al mariscal Soult, haciendo que aceptase el ministerio de la Guerra. Pero uno de los miembros del ministerio saliente, sabedor de esta circunstancia, hubo de ir á preguntar al mariscal si habia consentido en que se dispusiese de este modo de su persona, á lo cual contestó, segun dicen, Mr. Soult que seguiria la misma suerte de sus colegas.

Parece no obstante que en este intermedio habian sido aceptadas las dimisiones por el Rey, en virtud de la promesa dada de que el mariscal entraria á formar parte del Gabinete proyectado. En este estado quedaban ayer noche las cosas, segun los rumores que corrian. (Id.)

#### Estadística del reino de las Dos Sicilias.

La superficie cuadrada de las Dos Sicilias es de 24,971 millas: su poblacion en 1820 era de 5,207,373 habitantes; en 1837 ascendia á 6,089,288. En 1806 se calculaba en 720 el número de eclesiásticos que habia en todo el reino; en 1837 no se contaba mas que 37,394. Las rentas públicas ascendieron en 1835 á 26,0890 ducados, suma insuficiente para cubrir los gastos necesarios. En 1838 el ejército se componia de 29,384 hombres de infanteria, 4,437 de caballeria, 2,100 de artilleria, y 750 ingenieros: total 36,704. En tiempo de guerra puede aumentarse su fuerza hasta 64,237 hombres, sin contar 8,244 gendarmes y algunas compañías de veteranos é inválidos. La marina en 1834 constaba de dos navios, cinco fragatas, dos corbetas, 81 lanchas cañoneras, cuatro bergantines, dos goletas, dos cutters y dos barcos de vapor, formando un total de 496 cañones. En cuanto á establecimientos de instruccion pública, Nápoles tiene una universidad, cinco liceos, 12 colegios Reales, 42 escuelas secundarias, y otras varias en las capitales de provincia.

El museo de historia natural de Paris acaba de enriquecerse con mas de 50 especies nuevas de plantas, traídas del interior de los bosques desconocidos del Brasil por M. C. Pinel. Este jóven y sábio naturalista acaba de embarcarse en Brest en un buque del Estado para ir á continuar sus descubrimientos en la América.

En 7 de Enero último llegó á Malta el vapor *Dante*, procedente de Marsella, conduciendo á bordo á Mr. Adolfo Barrot, hermano del célebre Odilon Barrot, nombrado cónsul general de Francia en las islas Filipinas, el cual se dirige á su destino por la via de Suez y el mar Rojo. En su compañía va hasta Bombay el infatigable naturalista Mr. Dussumier, que ha enriquecido ya el jardin botánico de Paris con varias especies de animales raros.

#### Estadística del gran ducado de Sajonia-Coburgo-Gotha.

El gran ducado perteneciente á la familia de la Princesa

Victoria-Augusta-Antonieta de Sajonia-Coburgo-Gotha, futura duquesa de Nemours, se compone de nueve villas y 449 pueblos. En todo el ducado se cuentan 24,970 casas. La ciudad de Gotha tiene 10,500 habitantes, y la de Coburgo 10,706. La poblacion total de ambos ducados asciende á 140,650 habitantes, lo cual da unos 3,610 habitantes por milla cuadrada. De estos habitantes, los 135,250 son protestantes, 3,210 católicos, y 2,210 judios. Las rentas anuales suben á 1.1000 guldens (el guldens es una moneda de oro que vale unos 80 rs. de vn.); pero el presupuesto de gastos absorbe enteramente esta suma. La deuda del estado es de tres millones de guldens (unos 240 millones de rs.) Finalmente, el contingente de tropas con que contribuye al ejército de la Confederacion Germánica es de 1116 hombres.

### NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 31 de Enero.

Al saber que el Sr. gefe superior político de esta provincia ha dirigido comunicacion oficial al Excmo. ayuntamiento de esta ciudad, para que se fomente el jardin botánico y de aclimatacion, planteado en tiempo del Sr. Arjona, no hemos podido menos que poseernos de toda la ilusion que ofrecen las determinaciones grandes. Ninguna otra pudiera ser tanto como esta para dar á este suelo privilegiado el valor debido. Gozando las Andalucias una temperatura de las mas benignas del globo, en que ni el frio ni el calor son excesivos, siendo su terreno de los mejores conocidos, y surcando sus llanuras unos de los primeros rios de España, solo faltaba un genio emprendedor para importar de tantas calidades ventajosas el producto apetecible.

La corporacion municipal, correspondiendo ahora dignamente á la confianza pública depositada en sus individuos, esperamos haga en favor de la provincia, y aun de otras de España, beneficios que inmortalizarán su nombre. Tales son el tomar con empeño debido el fomento de árboles indígenas susceptibles por la calidad y abundancia de sus frutos de adelantar nuestra riqueza y placeres.

Cuantos árboles, arbustos y yerbas útiles y productivas vegetan de lado á lado de la equinocial ú ecuador hasta los 30 grados, son adaptables con ventaja á este dichoso suelo. Por lo tanto, ¿qué de preciosidades no reuniríamos del reino vegetal, que con indiferencia se miran en las partes meridionales de Africa, Asia y América?

En otros tiempos en que la falta de comercio aislaba los pueblos, seria difícil proporcionar semillas ó plantas de los vegetales útiles de otros puntos; pero en el día que la náutica ha puesto en comunicacion todos los pueblos, es muy fácil.

Para emprender pues con ventaja y acierto esta grande obra, basta solo que el Excmo. ayuntamiento nombre de su seno una comision que se encargue de este utilísimo objeto, poniendo á su disposicion los fondos necesarios, con la obligacion de dar mensualmente cuenta á la corporacion de los adelantos en los trabajos é inversion de caudales.

Para atender á estos gastos pueden bastar los productos de la imposicion extraordinaria de guerra, que bien administrados, como creemos deben estar, pueden ascender á mucho. Pero si falta hubiere, la Excmo. diputacion provincial, á propuesta del Excmo. ayuntamiento, no dejará de aprobar y facilitar para este laudable objeto otros recursos.

Hasta la ventaja tenemos, para llevar á término acertado esta grande obra, de ser disponibles los talentos en botánica del célebre Botelou, bajo cuya direccion se ha hecho cuanto bello y bueno hay en Sevilla en esta linea.

Por lo tanto, esperanzados en que el Excmo. ayuntamiento desplegará su eficacia y patriotismo en este objeto interesante á la provincia y la nacion, nos reservamos para cuando oportunamente corresponda emitir relacion circunstanciada de los vegetales mas productivos é interesantes adaptables á esta feliz temperatura. Pero para persuadir el valor grande de la disposicion del Sr. gefe superior político, bastará referir sucintamente la historia de algunos vegetales y cereales indígenas, que ya aclimatados, constituyen nuestra riqueza y goces.

El maiz, esta utilísima semilla que ofrece el principal alimento de varias provincias de España, aunque cultivado en el Oriente de tiempo inmemorial, no se conoció ó propagó en Europa hasta despues del descubrimiento de la América, de donde fue traído á España en el año de 1543; siendo el Perú y el Canadá los puntos en que mas abundaba este cereal.

S. Gerónimo y Ateneo convienen en que el cerezo fue traído á Europa por Lúculo, despues de haber vencido á Mitridates, de las inmediaciones de Capadocia en la costa del Ponto Euxino, de donde fue trasportado á Roma y despues á España.

El naranjo se opina fue traído á Europa de la China

por los misioneros jesuitas portugueses en el año 1547, procediendo de este origen llamar á su fruto naranja china.

El limonero fue traído de la Media por Palladio, el cual logró aclimatarlo en la Grecia, de donde pasó á Roma después del tiempo de Virgilio y aun de Plinio, y de esta á toda la Europa.

La ciruela, ó sea el árbol que la produce, es originario de Damasco, ciudad capital de la Siria, y se cree fue trasportado á Europa en tiempo de las cruzadas.

La higuera se cree también es procedente de Asia, la cual se halla aclimatada muchos siglos hace en Europa.

La papa, generalmente conocida con el nombre de patata, reservándose á los españoles llamarla tal cual se llama en las partes montuosas de la provincia de Quito en la América meridional, junto con la circunstancia de ser esta propia provincia parte de nuestras colonias, resuelve á nuestro favor las disputas de los historiadores acerca del primer pueblo europeo que comenzó á cultivarla. La conservación de su propio nombre del punto de que dimana, y la circunstancia de ser de nuestras colonias, es una razón concluyente en buena crítica que en España comenzó á cultivarse por primera vez, y que de ella ó de Quito posteriormente se generalizó en las naciones del Norte. Los ingleses comenzaron á cultivar la papa en el año 1536 en tiempo de la Reina Elisabet. Nosotros es probable hiciésemos lo mismo desde la fecha anterior de la conquista de Quito.

La batata, llamada en Méjico camote, es procedente también del mismo continente.

¿Cuántos beneficios ha importado la Europa en la adquisición de los frutos referidos, y cuántos aun le resta que importar en otros tantos tan útiles de que carece! Pues tan digna de exacto cumplimiento es la comunicacion citada del señor gefe político. (*Diario de Sevilla.*)

## MADRID 6 DE FEBRERO.

### HORRIBLE NAUFRAGIO DE UN VAPOR EN IRLANDA.

Hemos mencionado en otros números algunos naufragios con circunstancias muy lastimosas; pero ninguno nos ha causado tanto horror como el del barco *Killarney*, ocurrido últimamente en Irlanda. Cuando un vapor se pierde por explosión, el choque es fatal, pero luego se resignan con la desgracia los interesados; tal fue la pérdida del vapor en Hull á mediados del año pasado; mas cuando al naufragio se acompañan los mas largos tormentos de los naufragos, no hay corazón, por empederuido que sea, que no se enterezca al oírlo, ni vista humana que viéndolo no se oscurezca en lágrimas. No es el temor de perder la vida el que agita al infeliz que va al suplicio, sino la idea de luchar por largo tiempo en las agonías; por esto oímos frecuentemente á los ajusticiados suplicar al verdugo que los arroje pronto de este mundo, donde ya no les es permitido vivir. Estas consideraciones nos hacen imaginar las angustias mortales de las 29 personas que perecieron en el naufragio que vamos á mencionar.

El vapor *Killarney*, de la compañía de Bristot, y ocupado en el tráfico entre este puerto y el de Cork, partió de Irlanda el viernes 19 de Enero último, con un tiempo tan tempestuoso que le obligó volver á Cork á mediodía. A las cinco de la tarde, ya muy oscuro, se determinó el capitán á hacerse á la mar; y aunque los pasajeros protestaron contra esta resolución, viendo casi manifiesto el peligro, el capitán no hizo caso y puso las máquinas en movimiento. A las ocho arreció el viento fuertemente, de modo que las ruedas no podían revolver libremente. A esto se añadió que los 650 cerdos cebados, de que se componía su carga principal, se amontonaron á sotavento, haciendo bajar tanto el costado, que las olas bañaban la cubierta, y entrando por las escotillas bajaban á la bodega, siendo necesario dejar ventilacion para los 500 animales que estaban allí apiñados. La temeridad del capitán hizo ahora necesario botar á la mar los 550 cerdos que estaban sobre la cubierta, maniobra tan trabajosa que requería el esfuerzo unido de marineros y pasajeros, mientras los indefensos brutos protestaban con sus gruñidos lastimeros contra la fuerza injusta del hombre que los destruía, no para su alimento, sino por su codicia en llevarlos al mercado á pesar del mal tiempo.

Esta fue la primera escena de aquella lamentable tragedia; ahora sobrevino la circunstancia de haberse mojado tanto los carbones en la bodega, que no ardian con la actividad necesaria para levantar el vapor; una corta cantidad que había en la bodega de proa sirvió para mantener las máquinas en movimiento, mientras que los marineros trabajaban á las bombas para desaguar la bodega; pero todos sus esfuerzos fueron inútiles, porque á las cuatro de la mañana el agua llegó á los fogones, y apagados estos, cesaron las ruedas para siempre. La consternacion ahora fue general; los pasajeros de cubierta volvieron en sí, y animados por el capitán, ayudaron á los marineros á sacar agua de la bodega con cubos, logrando por su virtud unida mantener boyando al barco hasta las doce del siguiente día, pero estaban ignorantes del punto en que se hallaban, no permitiendo la densa niebla descubrir objeto alguno. Era imposible hacer uso de las velas, pues un foque que extendieron quedó al instante hecho tiras. A las tres de la tarde aclaró la niebla, y á su mayor sorpresa vieron tierra; pero ninguno podía conocer qué punto era, y solo veían que iban á perecer infaliblemente por ser un paraje lleno de rocas, y estar fuera de su poder evitar el estrellarse contra ellas. Los pasajeros de cámara, entre los que había un oficial del ejército, un doctor en medicina y una señora, se mantuvieron en la cámara esperando el fatal momento de ser sepultados en el salado abismo. Los hombres estaban enmudecidos; solo una voz se oía, y esta era la de la señora llamada Lawe, cuya magnanimidad era admirable. Ella se esforzaba consolando á los compañeros en su desgracia, y á los marineros que habían ido á la cámara á oír sus exhortaciones. "Animo, compañeros míos," les decía, "no desmayemos mientras hay un Dios en el cielo; pongamos nuestra confianza entera en él, siendo el solo que puede protejernos así en alta mar como en la orilla." Así continuó exhortando á todos mientras tenía agarrada la mano de su marido para animarle,

hasta que entró el capitán y les dijo subiesen á la cubierta, porque ya era llegado el momento de perecer en una horrible roca.

Esta roca está situada junto á Carbine, como media legua de Roberts' Cove, en la boca de una bahía, cuya entrada está formada por dos promontorios de una elevacion perpendicular de mas de 100 varas, sobre uno de los cuales había varias personas que viendo el peligro inminente en que se hallaba el vapor, habían acudido á prestar el auxilio que estuviera en su poder. Estos gritaron al vapor para que evitase el escollo, pero sus voces desaparecían con el rugido de las olas, ni tampoco estaba en poder de los marineros salvar el peligro. A las cuatro de la tarde dió el barco el primer golpe contra la roca que se eleva muchos pies con el nivel del agua; con el choque retrocedió algunas varas, y luego volvió á dar contra la fatal peña, quedando todo el barco hecho pedazos. El capitán, algunos marineros y pasajeros pudieron ganar la roca, mas esto fue para mayor desgracia de muchos que perecieron en horrores mas crueles por ser mas prolongados. La roca distaba como 60 varas del pie del promontorio, y había en ella 20 personas en la situacion mas lastimosa: fatigados y sin alimento que las ansias mortales del día no les había permitido tomar; mojados y sobre una peña resbaladiza, por toda una noche tan larga y fria en 52º de latitud y en medio de una borrasca espantosa, darán una idea de los padecimientos de aquellos infelices que sobrevivieron.

Cuando aclaró el día en la mañana siguiente, acudieron varias personas á lo alto del promontorio, para poner en ejecución el plan formado en la noche, y procurar la salvacion de los naufragos. Algunos que procuraron nadar desde la roca al pie del promontorio fueron ahogados, y los demas se resolvieron mantenerse en su situacion hasta ser socorridos. La grande dificultad era el echar una soga á la roca: primeramente echaron desde el promontorio algunos patos con cuerdas delgadas atadas á las patas, y solo uno pudo llegar á la roca, pero en un paraje donde era imposible alcanzar al ave; luego aseguraron alambres á balas de fusil, estando los alambres atados á las sogas; pero despues de disparar varias veces, no se pudo lograr el objeto deseado. En seguida probaron atar una soga muy larga á una parte del promontorio, y llevando la otra punta al rededor de la orilla hasta el lado opuesto, lograron que otra cuerda pendiente de la mitad de aquella llegase á manos de los infelices; así se pasó todo el día, que era un domingo, y siendo ya muy oscuro, no se pudieron continuar los esfuerzos caritativos, resignándose á la cruel alternativa de dejar á los infelices luchar con el hambre, sed y frio por toda otra noche de invierno. Amaneció el lunes 22 de Enero, y la soga había desaparecido; pero habiendo llegado un aparato preservador de Kinsale, se revivieron las esperanzas de un pronto socorro; mas estas se convirtieron en mayores angustias, porque el aparato fue de ningun uso, y lo mismo sucedió con un pequeño cañon, con el que despues de varios tiros no pudieron arrojar la soga á la roca. Fue pues necesario recurrir al plan adoptado en el día anterior, y fijando el aparato á la soga del centro, se logró enviarles dos panes, vino y agua á aquellos desgraciados, que no se habían alimentado desde el viernes, y pasado dos noches sobre la roca. En vigorizados con este corto alimento, fueron despues izados uno á uno en una especie de cuna. De 42 personas que iban en el vapor entre tripulacion y pasajeros, solo 16 se salvaron en la roca; pero de estos uno murió esforzándose á nadar hacia el pie del promontorio; otros dos se mataron de caída por haberse quebrado la soga, y otro murió poco despues de haberle izado arriba; de modo que solo 13 se salvaron, despues de sufrir mucho en su convalecencia, pues todos tenían los pies hinchados, en los que parece que la sangre no había circulado por muchas horas ni aun días. Doce de estos son hombres, la otra es una pobre moza que iba á Inglaterra á procurar situacion de criada.

(*El Instructor.*)

### EL RESPIRADOR.

La prevalente y fatal enfermedad de la fiebre ética, experimentada por muchos siglos en Inglaterra, ha llamado la atencion de los físicos; y aunque han llegado á conocer la causa de la consuncion pulmonaria, no han podido hallar un medio para evitar sus efectos. Está averiguado que la mudanza repentina de temperatura en los climas del norte es mas injuriosa á los pulmones que los extremos termométricos. El aire frio es sin duda la causa; pero no es necesario que el aire sea muy frio, sino basta que sea mucho mas frio que el aire caliente de un cuarto por un fuego muy grande, ó por un gran concurso de personas. Los ingleses por siete meses en el año, no solo tienen un gran fuego en el cuarto que mas comunmente habitan, mas se mantienen sentados al rededor de la chimenea en un grado de calor intolerable á las personas que van á aquel país, mientras que en los aposentos donde duermen, en los cuartos donde se visten, mantienen todo el día las puertas y ventanas abiertas á la atmósfera de la calle, y aun las ventanas de las escaleras y patios, con pretexto de ventilacion. En el rigor del invierno, por otra parte, es la estacion de sus bailes, conciertos, tertulias y teatros; y siendo convites de lujo, hay centenares de personas en sus grandes salas, con fuegos tan grandes, que es cosa comun, aun en las noches mas frias de invierno, apagar las chimeneas por no poder los visitantes sufrir el intenso calor de los cuartos. Así continúan hasta las dos ó tres de la mañana, cuando se retira la compañía, saliendo á la calle en la mas intensa helada, yéndose unos á pie, mientras que otros aguardan en los pasajes ó en la puerta sus coches. En valde se tapan algunos la boca con un pañuelo, ó se abrigan el cuello con una sobrecofata de estambre ó lana; el viento frio que se respira repentinamente en la transicion no puede dejar de causar resfriados, que si la próspera naturaleza cura en muchos, sus esfuerzos en otros quedan en vano.

Bien sabido está que el aire frio no puede obrar sobre el cuerpo humano, sino por la superficie del cuerpo y por los pulmones. El cutis puede, y regularmente está bien protegido con vestido correspondiente, excepto en aquellas víctimas de la moda, que hacen consistir su mérito personal, con preferencia á otros, en la desnudez. La dificultad pues consiste en evitar el frio repentino en los pulmones. Aconsejar á la gente, ora rica, ora pobre, á mantenerse en un cuarto abrigado,

como pájaros en un aviario, seria desconocer las necesidades de una clase, ó la imposibilidad en la otra seria no conocer la naturaleza humana.

La accion del aire frio en los pulmones es de dos modos: una *directa*, irritando la traquea ó gáñote, y produciendo consuncion, hasta que la consuncion pone término á la vida; la otra *indirecta*, impidiendo á los pulmones recibir toda la cantidad de aire necesaria para la pureza de la sangre. El alivio que se siente inspirando vapores calientes, consiste en facilitar la inflamacion de los pulmones contraídos por el aire frio.

Explicadas las causas de la enfermedad, daremos ahora noticia de un instrumento acabado de inventar en Inglaterra para evitar sus efectos, y llamado apropiadamente *respirador*.

Este instrumento se compone de dos partes: la parte operativa, y la armazon para mantenerlo. La parte operativa consiste de varias gasas de alambre finísimo de plata, mantenidas separadas una de otra. El alambre de las gasas inmediatas á la boca es del grueso de una trecentésima parte de pulgada, pero el de las de fuera es de solo una sexagesésima parte. El número de gasas es variable de 8 á 24; y sin embargo, el espacio ó grosor del instrumento no excede un cuarto de pulgada. La cajita del instrumento tiene en la parte baja una tirita de esponja para absorber la humedad del aire condensado en su pasaje, la que se puede sacar con facilidad para enjuagarla ó lavarla en agua caliente. La cajita está arqueada de modo que pueda ajustarse sobre los labios. El instrumento está hecho de dos tamaños; el uno oral, ó solo para la boca; y el otro orinasal, que cubre la boca y las ventanas de la nariz. El armazon es simple cuando la persona está sana, consistiendo solo en una cinta á cada lado, que cruzándose con otra que baja de la cabeza, se atan las dos puntas sobre la nuca; pero si la persona está enferma, se compone de un casquete, del que bajan dos faldas cubriendo las orejas, la barba y la parte posterior de la cabeza.

El principio sobre que está fundado este artificio es la prontitud con que se puede separar el calor del aire, y la facilidad con que se puede respirar por las dichas gasas de alambre. Así pues, arrojado el aire impuro que ha inflado á los pulmones, queda su calor en el respirador; y al pasar por él el aire para una segunda inspiracion, por mas frio que sea, recibe el calor del respirador, y entra en los pulmones con un grado de calor muy considerable, tanto como el calor natural de la boca. Por consiguiente, se podrá salir de un cuarto caliente á la calle en tiempo muy frio con impunidad, y se podrá viajar en los frios, respirando libremente y con toda seguridad. El respirador puede ser una invencion muy útil á los habitantes de Inglaterra, de otros países frios, y mucho mas para los de Madrid.

No siendo posible que nuestros lectores de Ultramar puedan hallar este instrumento, ni probable que lo aprobasen si lo hallaran, por ser una especie de máscara, ó mas bien mordaza, costoso y difícil de reparo, daremos aquí otra idea de evitar los malos efectos del aire frio en la respiracion, de fácil ejecución y de ningun costo. Cuatro ó seis dobleces de franela muy felpuda del tamaño de una mano, con algunos hilvanes para mantener los dobleces acolchados, y pendiente de las orejas con dos cintitas á las puntas de arriba, como los antiguos espejuelos, bastará para templar el aire en su pasaje á la boca, manteniendo la franela apretada contra la barba con la capa ó con el embozo. Simple como es esta precaucion, será muy útil, si se acomoda bien á la boca, de modo que pase el aire por la bayeta, respirando adentro y fuera. El aire que se arroja lleva consigo toda su impureza, no dejando en la bayeta ó en las gasas de alambre sino el calor.

*Programa de premios que ofrece la sociedad económica madrileña con arreglo á lo que previenen sus estatutos.*

#### AGRICULTURA.

1º Una medalla de oro de dos onzas y título de socio al que presente la mejor memoria sobre los efectos que la mancomunidad de pastos de dos ó mas pueblos produce en la paz y bienestar de los mismos, y redacte un proyecto de ley para remediar en la mejor forma posible, y salvando en cuanto se pueda los derechos de los actuales propietarios, los males que aquella mancomunidad acarrea.

2º Igual premio al autor de la memoria que mejor explique "hasta qué punto uno que está en posesion de sangrar un rio puede tener derecho para impedir el aprovechamiento de sus aguas á los que estan mas cerca de su nacimiento, ó sea mas arriba; cuáles son los derechos respectivos de los que se encuentran en uno y otro caso, y cómo se conciliarán ambos por medio de una ley," cuyo proyecto ha de acompañar á la memoria.

3º Igual premio al autor del mejor ensayo que se presente de una cartilla breve y sencilla, en que con aplicacion al suelo, clima y demas circunstancias físicas y morales de España, se rennan las observaciones y conocimientos necesarios para las mejoras de las razas de ganados, el refinamiento de las lanas, y demas operaciones prácticas de la industria pecuaria.

#### ARTES.

4º Igual premio al que presente un ciento de baldosas ó ladrillos, que despues de las pruebas que determine la sociedad, se consideren de calidad superior y puedan darse á precios cómodos; debiendo estar fabricados en las inmediaciones de Madrid, ya sea por medio de las máquinas inventadas con este objeto en los países extrangeros, ya por medio de otras nuevas, ó ya de cualesquiera métodos descubiertos por el autor.

5º Una medalla de plata de dos onzas y título de socio al profesor de educacion primaria que acredite haber establecido en su escuela la enseñanza del dibujo lineal, y presente mayor número de niños adelantados en este ramo.

#### COMERCIO.

6º Una medalla de oro de dos onzas y título de socio al que explique mejor las causas de la decadencia de nuestro giro y relaciones mercantiles, y manifieste los medios de re-

animarlas y darles un impulso que las eleve al grado de prosperidad que permite nuestra posición topográfica y las ventajas de nuestro suelo.

7º Igual premio al autor de la memoria que examinando mejor las causas generales y particulares que promueven la exportación de pesos fuertes, en vista de la relación de esta moneda con la de los otros Estados, proponga el medio más adecuado y practicable de contenerla.

## PREVENCIONES.

1ª La adjudicación de estos premios se verificará el día 24 de Julio del corriente año de 1840.

2ª El término improrogable, dentro del cual habrán de presentarse las memorias, será hasta fin de Abril próximo venidero.

3ª Las memorias se entregarán en la secretaría de la sociedad, calle del Turco, núm. 9, sin firma, pero con un lema ó señal que será igual á otro de un pliego cerrado, en que se exprese el nombre del autor, y cuyo pliego solo se abrirá en el caso de adjudicación del premio, quedando inutilizados los demás que no le hayan obtenido. Madrid 26 de Enero de 1840.—Juan Antonio Seoane, secretario.

De la reforma de la Hacienda pública de Inglaterra: obra escrita en inglés por sir Henry Parnell, y traducida al castellano de la 4ª edición del original por D. Victoriano de Encina y Piedra.

Para recomendar esta obra bastaría el nombre de su autor, que por la extensión de sus conocimientos en la materia es la primera persona con que cuenta el Gobierno inglés y su Parlamento para formar las comisiones que nombran ambos cuando se trata de asuntos económicos ó de rentas; pero las juiciosas observaciones de que abunda, y la multitud de hechos comparados que alega en su favor, no necesitan de otro apoyo que su utilidad y la aplicación general de que son susceptibles en muchos casos. Distinguido por el Gobierno con encargos de tanta gravedad, ha podido reunir documentos y pruebas auténticas de los asertos ó doctrinas que establece, sacándolas de los archivos y oficinas generales que ha tenido á su disposición para el desempeño de sus comisiones. Con ellos prueba hasta la evidencia los perjuicios que se siguen de las contribuciones é impuestos que gravan las primeras materias y efectos ya manufacturados en circulación, bien sea con el fin de protegerlos, ó de aumentar los recursos del erario, deduciendo por consiguiente la necesidad de su reforma, y proponiendo el medio de reemplazarlos con otros en beneficio del mismo erario y de los productores ó comerciantes. Describe minuciosamente los defectos de que adolece la organización administrativa de Inglaterra, y propone el plan ó sistema que debiera sustituirse, particularmente en el ramo de contabilidad, cuyos vicios, falta de sencillez y complicación producen las consecuencias más fatales, y exigen de necesidad un pronto remedio en todos los Estados. Habla de la conveniencia y utilidad de subrogar las contratas en muchos ramos de la Hacienda pública á una administración poco inteligente y desconfiada; y por último, censura los errores cometidos en el modo de hacer los préstamos por el Gobierno: mira como perjudicial la conservación de las colonias de su país, y agrega un apéndice que comprende:

1º Los derechos impuestos á las primeras materias de la industria manufacturera, y á las que sirven para la construcción civil y naval.

2º Los establecidos con el fin de proteger las manufacturas y productos agrícolas.

3º La cantidad de varios efectos introducidos y de otros fabricados en Irlanda y Escocia.

4º El importe del tráfico de Irlanda antes y después de su reunión.

Y 5º Lo que costó la guerra en el decenio de 1795 á 1805.

El traductor ha puesto además á su frente un discurso preliminar, en que después de analizar y hacer algunas observaciones sobre el mérito del original, se hace cargo de la situación crítica de su país, y previene que aunque las doctrinas del autor son por la mayor parte absolutamente ciertas, muchas de ellas no son aplicables en la actualidad á España, y convendría diferirlas para tiempos más afortunados; pero que al mismo tiempo sería muy útil aprovecharse de las que no presentan este inconveniente, y facilitan la marcha del Gobierno, la recaudación de las cargas públicas, y una economía racional, justa y necesaria en la distribución de las derramas y contribuciones. Se halla también al fin del apéndice la memoria que siendo director de la caja de Amortización dirigió al Gobierno en 27 de Marzo de 1852, en que manifestaba el importe de la deuda pública, y los medios que á su parecer pudieran adoptarse para disminuir su peso, y aumentar los recursos del erario.

Esta obra es interesantísima y útil á todo género de personas, particularmente á las que se consagran al servicio público, porque en ella encontrarán principios luminosos y aplicables á cualquier país en todos tiempos y circunstancias, doctrinas infalibles apoyadas en hechos que demuestran su evidencia, y consejos sabios, hijos de una práctica constante y de una observación juiciosa y atinada.

Un tomo en 8º mayor de letra y papel superiores, que se halla venal en Madrid en las librerías de Perez, calle de Carretas, y en la de la vinda de Cruz, frente á las Covachuelas, á 24 rs. en rústica.

En las mismas librerías se halla también de venta la teoría del crédito público, obra escrita en francés por Mr. Henriet, comisario Real del Catastro, traducida al español por el mismo D. Victoriano de Encina y Piedra, con un apéndice del reglamento de la caja de Amortización de Rusia, y varias tablas en que se demuestran los diferentes modos de extinguir el capital de una deuda, y el tiempo que se necesita para ello según la mayor ó menor suma que se consigne al efecto, los intereses que se deban pagar, y el método que se adopte para su amortización. El orden y claridad con que el autor desempeña su objeto, no deja nada que desear en materia tan interesante y complicada, y su lectura puede ser utilísima, no solo á los hombres de estado que dirigen los negocios públicos, sino á los particulares que quieran proceder con el debido conocimiento en la colocación y empleo de sus fortunas. Un tomo en 8º á 8 rs. en rústica y 10 en pasta.

Bajo el título de los *Hombres y la sociedad* ha publicado en esta corte D. Ignacio Boix (1) una colección de pensamientos políticos, morales y filosóficos que escribió el conocido J. B. Say como complemento de su curso completo de economía política práctica. En la rápida ojeada que acabamos de dar al libro, aunque no hemos podido dejar de conocer el sello de un talento privilegiado, no nos ha sido posible formar un juicio maduro de la obra. Acaso más adelante nos detengamos en analizarla. Por hoy nos contentamos con recomendarla á nuestros lectores más bien como un libro de la ciencia del Mundo, que como un curso completo de antropología y moral, pues al cabo es producción de un sábio de gran crédito, cuyas obras han cautivado por muchos años la admiración de los pensadores.

El Sr. D. Ramon de la Sagra, incansable en trabajos de pública utilidad, y no omitiendo ninguno de los medios que pueden contribuir á mejorar la educación de la infancia y la condición moral de las clases menesterosas, acaba de publicar un precioso librito con el título de *Antonio y Rita ó los niños mendigos*. Este folleto, muy bien impreso, y adornado con una estampa que representa la escena más interesante y moral de esta breve historia, es la primera publicación de una *Biblioteca popular* que tiene proyectada este laborioso escritor.

Nunca podrán ser más sinceras nuestras recomendaciones que cuando las empleamos para anunciar al público un folleto, que además de ser una excepción entre los muchos que diariamente ven la luz pública, por ser en cuanto á su objeto de una utilidad reconocida é indisputable, está desempeñado con tal inteligencia, con tan profundo conocimiento de la infancia, con tal atractivo é interés, que principiando su lectura, no es posible interrumpirla hasta su conclusión.

Todas sus páginas están llenas de máximas y consejos de la más sana moral. Se inculca á los niños que no recurran á pedir limosna, sino en la última necesidad; que huyan de las malas compañías, y que amen á sus hermanos y á las personas de quienes reciban beneficios, como de la buena Tía Gila recibían nuestros mendigos.

El autor, aunque de paso, fija su atención en las personas que manifiestan repugnar dar limosna, porque suponen que fomenta la holgazanería; y dice que esta máxima debe seguirse solo cuando la beneficencia pública se sustituye á la caridad privada. A pesar de eso la beneficencia pública siempre ha de necesitar los auxilios de la caridad privada; y si á esta, por falta de ejercicio que la fomenta y la dé vida, se la deja entibiarse y que se extinga; si se buscan razones que favorezcan el egoísmo y la indiferencia de los males ajenos, muy pronto se conseguirá extirpar del corazón del hombre, contradiciendo su misma naturaleza, el germen de todas las virtudes, que es la caridad.

Mucho pudiéramos decir del mérito que en su composición tiene este cuento. El lector puede representarse en su imaginación la plaza mayor de Madrid, Santa Cruz y la calle Mayor en la víspera de Navidad; y como los héroes son muchachos y mendigos, se representa con suma propiedad, en una narración fácil, natural y sencilla, la inconstancia de la juventud y la movilidad de la vagancia. Los dos personajes principales están dibujados con particular inteligencia: Antonio y Rita interesan desde las primeras líneas; el primero tendría como unos 10 años, moreno, vivo, de fisonomía sumamente dulce y expresiva: Rita era de dos años menos que su hermano, mas bella que él, bastante aseada, de voz cariñosa, y de agudeza en sus dichos. En un momento determinado, cuando al salir de bajo los portales de la plaza Mayor pinta el autor estos dos semblantes infantiles iluminados por las luces de los puestos, les da el atractivo y la magia de unos rostros angelicales.

Se dedica esta obrita al Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa: es una justicia que se debe al escritor ilustre, que acomodándose por un esfuerzo de su genio superior, á la capacidad de la infancia en su *Libro de los Niños*, ha dedicado algunos rasgos de su pluma á la educación moral de la infancia, y por consiguiente á la regeneración social de nuestro país.

## DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 14 premios mayores de los 800 que comprende el sorteo de este día.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
20,474...	8000.....	Cádiz.
2,998...	3000.....	Madrid.
9,558...	1000.....	Sevilla.
13,962...	1000.....	Málaga.
13,371...	500.....	Cádiz.
17,508...	500.....	Madrid.
13,452...	500.....	Huelva.
4,335...	500.....	Madrid.
17,574...	500.....	Idem.
21,518...	400.....	Jerez.
17,843...	400.....	Barcelona.
13,948...	400.....	Málaga.
6,366...	400.....	Madrid.
9,490...	400.....	Santander.

La dirección general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el día 27 del presente Febrero, sea bajo el fondo de 460 pesos fuertes, valor de 230 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 600 premios 34500 pesos fuertes, en la forma siguiente:

Premios.		Pesos.
1.....	de.. 8000 ps. fs. ...	8000
1.....	de.. 3000.....	3000
3.....	de.. 1000.....	3000
5.....	de.. 500.....	2500
5.....	de.. 400.....	2000
25.....	de.. 100.....	2500
110.....	de.. 50.....	5500
200.....	de.. 20.....	4000
250.....	de.. 16.....	4000
600		34500

Los 230 billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á 10 rs. cada uno de ellos, los que se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.

Al día siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y no por ningún otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde hubiesen sido expendidos los billetes con la puntualidad que tiene acreditado este establecimiento.

## CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Pamplona 1º de Febrero. Resultado del escrutinio general de votos.

## Diputados.

D. José Pablo Rived.....	4336
D. Agustín Armendariz.....	4391
El baron de Biguezal.....	4332
D. Florencio García Goyena.....	4141

## Suplente.

D. Fulgencio Barrera.....	4037
---------------------------	------

## Senadores.

D. Domingo Luis de Jáuregui.....	4461
D. José María Galdeano.....	4456
D. Marcelino Oráa.....	4211

Guipúzcoa 2 de Febrero. Resultado del escrutinio general de votos.

## Diputados.

D. Ladislao Zavala.....	5911
D. Pedro Eguña.....	5795

## Suplente.

D. Valentin Olaño.....	5778
------------------------	------

## Senadores.

Sr. D. Gaspar de Jáuregui.....	5966
Sr. D. Joaquín Francisco de Aldamar.....	5922
Sr. conde de Monterron.....	5855

Logroño 3 de Febrero. Resultado del escrutinio general de votos.

## Diputados.

D. Ramon Aleson.....	2473
D. Pablo Govantes.....	2422
D. Cenon Adana.....	2586

## Senadores.

Sr. duque de la Victoria.....	2458
Sr. marques de Someruelos.....	2448

Hay que elegir un nuevo candidato para completar la terna de Senadores.

Santander 3 de Febrero. Resultado del escrutinio general de votos.

## Diputados.

D. Santiago Posadillo.....	5800
D. Saturnino Calderon Collantes.....	5617
D. Ramon Cobo de la Torre.....	5575

## Suplente.

D. Luis Rodriguez Camaleño.....	5369
---------------------------------	------

Burgos 4 de Febrero. Resultado del escrutinio general de votos.

## Diputados.

D. Pablo Govantes.....	7392
D. Ramon Santillan.....	7359
D. Manuel de la Rivaherrera.....	7332
D. Juan Gil Delgado.....	7250

## Suplentes.

D. Santiago Azuela.....	7071
D. Lorenzo Flores Calderon.....	6945

## Senadores.

D. Gaspar Ondovilla.....	7387
Ilmo. Sr. Obispo de Jaca.....	7341
D. Modesto Cortazar.....	6439

(1) Se halla de venta en el despacho de libros de su editor, calle de Carretas, núm. 8.



## BOLETIN DE COMERCIO.

## BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 6 á las tres de la tarde.

## EFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro al 5 por 100, 00.  
 Títulos al portador del 5 por 100, 28 y 27 $\frac{2}{3}$  con cupones al contado: 28 tres dieziseisavos,  $\frac{1}{2}$ , 27 quince dieziseisavos, 28 $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{2}{3}$ , cinco dieziseisavos, 27 $\frac{2}{3}$  y 28 á v. f. ó vol. y firme: 29 $\frac{1}{2}$ , 28 $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{5}{8}$ ,  $\frac{1}{2}$  y 28 $\frac{1}{2}$  á v. f. ó vol. á prima de  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{1}{4}$ ,  $\frac{3}{8}$  cinco dieziseisavos y  $\frac{1}{2}$  por 100 con cupones.  
 Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
 Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
 Vales Reales no consolidados, 00.  
 Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
 Deuda sin interés, 5 nueve dieziseisavos á 9 d. f. ó vol-nuevas.  
 Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

## CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 58 $\frac{1}{2}$ .  
 Paris, 16-5 din.  
 Alicante, 1 $\frac{1}{2}$  d.  
 Barcelona, á ps. fs.,  $\frac{1}{2}$  d.  
 Bilbao, par.  
 Cádiz, 1 d.  
 Coruña, 2 d.  
 Granada, 2 $\frac{1}{2}$  id.  
 Málaga, 1 id.  
 Santander  $\frac{1}{2}$  á par b.  
 Santiago, 2 d.  
 Sevilla, 1 $\frac{1}{2}$  id.  
 Valencia,  $\frac{1}{2}$  id.  
 Zaragoza, par.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Duran, juez de primera instancia en esta capital, refrendada del escribano de número D. Justo de Sancha, se cita y emplaza por última vez á todos los que se crean con derecho á trece libramientos expedidos por la direccion de los cinco gremios mayores, los nueve de ellos á favor de D. Ignacio Campesino, y los otros cuatro al de D. Francisco Hernandez Montañés, apoderados, por intereses vencidos en distintas fechas de las escrituras números 1,295, 12,038 y 15,859, señalados con los números 10, 18, 56, 59, 62, 68, 69, 70, 86, 95, 96, 105 y 112, importantes todos 53,550 rs. vn., que se hallan detenidos en dicho establecimiento á virtud de acuerdo de su direccion, por no parecerla legitima la firma del primer endoso hecho por los citados Campesino y Montañés á favor de D. José Lopez Escobar; para que en el preciso término de quince dias, contados desde el de este anuncio, comparezcan á deducir el de que se crean asistidos en el citado juzgado y escribanía; con aprehensión que pasado, sin mas citacion ni emplazamiento, se dará el curso que corresponda al expediente promovido sobre su reclamacion, parándoles el perjuicio que haya lugar.

## SUBASTAS.

A consecuencia de lo mandado por el Excmo. Sr. director general de Correos en providencia asesorada de 1º del corriente, se anuncia la subasta acordada por S. M. de las paradas de posta comprendidas desde Vitoria á Irun, hasta el día 27 del corriente, en que ha de celebrarse su primer remate segun y en los términos que se anunció en la Gaceta de 27 de Enero próximo pasado.

EN virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia de esta capital D. Francisco Amorós y Lopez, refrendada del escribano de número Dr. Don Claudio Sanz y Barrea, se saca de nuevo á pública subasta la casa sita en la calle del Ave Maria, núm. 5 antiguo y 18 nuevo de la manzana 58, que tiene de sitio 6,951 $\frac{1}{2}$  pies cuadrados, y está tasada en 292,612 rs., de cuya cantidad se rebajarán las cargas; y su remate se verificará el día 17 del corriente á las doce en punto del día en la habitacion del mismo señor juez, que la tiene en la calle de Santiago, número 7, cuarto segundo.

DON Vicente Sessé y Calvet, comisario ordenador y ministro principal de Marina en el departamento del Ferrol. Hago notorio que en virtud de Real orden y acuerdo de la junta de Almirantazgo, se saca á pública subasta el suministro de medicinas para los buques de la armada nacional, y arsenales por el término de dos años, bajo las condiciones que contiene el pliego que obra en la escribanía principal, y se pondrá de manifiesto á los licitadores; por consecuencia los que quieran posturar podrán acudir por sí ó apoderados en legal forma ante la junta del departamento, que celebrará sus remates; el primero el 10 de Febrero, el segundo el 24 de idem, y el tercero y último el 9 de Marzo siguiente, á las doce de sus respectivas mañanas. Y para que conste y sea notorio expido el presente, que firmo y refrendo el infrascrito secretario, escribano principal del departamento. Ferrol y Enero 24 de 1840.—Vicente Sessé y Calvet.—Por mandado de S. S., Vicente Gonzalez.—Es copia.

## BIBLIOGRAFIA.

LA Prensa, periódico político y literario. Sale todos los dias, excepto los lunes. Contiene noticias adelantadas de todas las provincias.

Se suscribe en Madrid á 10 rs. al mes en la librería de Cuesta, y en la redaccion, calle de Santa María, núm. 19, cuarto principal.

En las provincias en las administraciones de correos y principales librerías, á 14 rs. al mes y 40 por trimestre, franco de porte.

FENOMENO raro de preñez, ó historia de una hernia de la matriz en estado de gestacion, terminada felizmente por la operacion cesárea con la extraccion de una niña viva, sana y de todo tiempo, sin ulterior lesion de la madre, con observaciones curiosas de auscultacion y percusion sobre el seno materno de la misma, por D. Julian de Ledesma, profesor de cirugía en el hospital militar de Salamanca. Un cuaderno en 8º con dos láminas primorosamente litografiadas que representan el estado de embarazo y la operacion. Se vende en esta corte en la librería de Boix, calle de Carretas.

NOVISIMO Cabero, ó instituciones de albeitería, arregladas á las ideas modernas para el uso de los albeítas y practicantes de esta facultad, por D. Guillermo Sampedro, catedrático de anatomía general y especial de la escuela Nacional de Veterinaria, individuo de las juntas consultiva y examinadora de la facultad, alcalde examinador del antiguo tribunal del Proto-albeiterato, ex-mariscal de número de las Reales caballerizas de S. M., académico de número de la Real academia de Ciencias naturales de esta corte &c. &c.

La ciencia veterinaria se va haciendo cada dia mas apreciable en esta nacion agrícola; y como los que se dedican á ella no todos cursan en el colegio, me ha parecido de mucha utilidad la publicacion de esta obra, que al paso que está arreglada á las ideas mas puestas en uso por los modernos, encierra todo cuanto necesita el albeitar para su completa instruccion y el buen desempeño de su profesion, por el estilo y claridad con que está escrita. Un tomo en 4º. Se halla de venta en la librería de la Sra. viuda de Calleja é hijos á 50 rs. en pasta y á 26 en rústica; y en las provincias, con un pequeño recargo por razon de portes y demas gastos, en los puntos siguientes: Cádiz, librería de Moraleda; Sevilla, Hidalgo y compañía; Málaga, viuda de Aguilar; Córdoba, Berard; Granada, Sanz; Barcelona, Piferver; Valencia, Cabrerizo; Zaragoza, Polo y La Hoz; Huesca, Navarro; Valladolid, Rodriguez y hermanos; Salamanca, Blanco; Santiago, Rey Romero; Coruña, Perez; Lugo, Pujol; y en los demas puntos en las principales librerías.

LIBRO nuevo para los aficionados á magia blanca.

El Brujo en sociedad, ó sea instruccion para aprender á ejecutar muchos juegos de manos, con otras varias suertes curiosas y divertidas, relativas á matemáticas, naipes, mecánica, química &c. Un tomo en 8º de 350 páginas, con cuatro láminas. Se vende á 14 rs. en las librerías de Sanz y Cuesta, en las que se halla tambien el folleto critico de las Cuentas pulcras por el mismo autor.

LOS suscriptores á la obra de Usages y otros derechos de Cataluña, se servirán acudir á la librería de Sanz, calle de Carretas, á recoger el tomo de índice de dichas Constituciones y los demas ya publicados, con los cuales se completa la referida obra que consta de cinco en 4º.

El precio de cada uno es de 50 rs., y el de índice 20.

RECUERDOS y bellezas de España. Los suscriptores á tan interesante obra, pueden recoger las entregas 12 y 13 correspondientes á la misma, ó se servirán dar las señas de su casa para remitírselas, en la librería de Sanz, calle de Carretas, donde se suscribe á dicha obra.

## Suscripcion económica.

Los Sres. suscriptores podrán pasar á recoger las cuatro entregas primeras del mes de Febrero, que comprende el tomo 1º de las Poesías de Iglesias con una lámina. Las cinco entregas restantes estan en prensa, y continúa abierta la suscripcion en la calle de Preciados, núm. 23, cuarto bajo.

## Publicaciones nuevas.

La Tia Marizápalos: cuentos de majia y encantos, con la historia de las brujas, sus bailes y conciliábulos, con el arte de hacerlo fácilmente por la fantasmagoría y los juegos sorprendentes de majia. Un tomo con láminas á 6 rs., calle de Preciados, num. 23, cuarto bajo.

CURSO completo elemental de matemáticas puras, compuesto en frances por S. F. Lacroix: traducido al castellano por D. José Rebollo y Morales, catedrático de los caballeros pages de S. M.

Se halla de venta en la Imprenta Nacional á los precios siguientes:

Tomos.	En rama.	En rústica.	En pasta.
1º	15	16	20
2º	15	16	20
3º	18	20	24
4º	22	24	28

El tomo 1º, cuya quinta edicion acaba de verificarse, ha sido escrupulosamente corregido.

## MUSICA.

ALBUM filarmónico. La tercera cancion titulada un Adios!... se ha repartido ya á los Sres. suscriptores. Va acompañada de un wals nuevo, en una hoja por separado, para que hallen mas variedad en esta publicacion las señoritas que no canten.

Se suscribe en la librería de Boix, calle de Carretas, número 13, y en las principales librerías del reino.

Nota. Varios números de la cancion que hoy se anuncia han salido llenos de errores de ortografía, y con algunos consonantes dobles, como por ejemplo en la primera estrofa, que va entre los renglones de la música dos veces repetida la palabra amor, debiendo decir ardor la segunda vez. Estas equivocaciones, efecto de la premura con que ha sido grabada, y de que ninguna culpa le cabe al poeta, han desaparecido en la segunda edicion que ya se ha hecho.

Los Sres. suscriptores á quienes les haya tocado ejemplar defectuoso, pueden pasar á cambiarlo á la expresada librería.

AVISO á los profesores y almancenistas de música. En el almacén de Lodre, carrera de S. Gerónimo, núm. 15, se halla un gran surtido de música impresa en su calcografía de los mejores autores; óperas para piano, piezas sueltas sacadas de las óperas para canto, piano solo y á cuatro manos, guitarra, flauta y violín. Métodos de solfeo, piano, guitarra, flauta y violín: estudio para dichos instrumentos, y un gran surtido de canciones españolas para canto con acompañamiento de piano ó guitarra, con otras varias de las que se hallan marcadas en los catálogos que se darán gratis para que los consumidores puedan elegir las obras de música del fondo de dicho almacén, haciendo las rebajas siguientes:

Tomando cuatro ejemplares de cada pieza, 12 por 100 de rebaja.

Tomando ocho id., 18 id

Tomando 12 id., 25 id., y así sucesivamente.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la imprenta Nacional.

Ordenanzas del cuerpo de Ingenieros cosmógrafos de Estado y del Real observatorio. Un cuaderno en 4º marquilla, impreso en 1797, á 5 rs. en rústica.

Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, poblacion y frutos del reino de Valencia, por Don Antonio José Cabanilles. Dos tomos en folio, edicion de 1795, adornados de 19 mapas particulares y uno general de todo el reino, y 42 estampas que representan las principales poblaciones, y algunas de sus preciosidades, todas primorosamente grabadas, á 145 rs. á la holandesa.

Estos dos tomos, resultado en parte de los viajes verificados de orden del Gobierno en los años de 1791, 1792 y 1793, son muy recomendables por la exactitud con que está descrito en ellos el reino de Valencia, y por las muchas y muy atinadas observaciones que hace el autor, no solo acerca de la botánica, que era el principal objeto de sus viajes, sino tambien de la agricultura y de todo género de industria. Los montes y la calidad de las tierras; los rios y su curso; las canteras y las especies de ellas, con otras muchas cosas, llamaron la atencion del viajero, y fueron objeto de sus sábias investigaciones. No se hallará una descripcion tan completa de ninguna otra provincia de España, y seria utilísimo que todas estuviesen examinadas y descritas con igual diligencia y acierto.

Observaciones de las eficaces virtudes nuevamente descubiertas ó comprobadas en varias plantas por el Dr. D. Salvador Soliva, médico botánico, y D. Joaquin Rodriguez, cirujano botánico, hechas y publicadas de orden superior, y reimpresas en 1829. Tres tomos en 8º marquilla, adornados de estampas, á 24 rs. en rústica.

Tiene por objeto esta obra fijar la virtud y uso de algunas plantas recibidas ya en la medicina, particularmente de las que se crían en España, averiguar las propiedades medicas de algunas de las que aun no estan en uso, prefiriendo tambien en estas las que produce nuestra Península, é indagar cuáles plantas indígenas podrian suplir por las exóticas. Estos tres puntos, acreditados por la experiencia de varios casos, segun refieren los autores, estan desempeñados con bastante maestría por efecto de una observacion detenida y constante.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Para dar descanso al primer actor D. José García Luna se han suspendido las representaciones del aplaudido drama DON ALVARO DE LUNA, el cual se volverá á poner en escena á la mayor brevedad.

HoY viernes se volverá á poner en escena por última vez, en la presente temporada, el acreditado drama en cinco actos, del célebre Dumas, titulado

PABLO EL MARINO.

Terminará la funcion con baile nacional.

CRUZ. A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena por última vez, en el presente año cómico, la aplaudida ópera en dos actos del maestro Bellini, titulada

LA STRANIERA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL